



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 73465/2019- Aranceles animales e insumos Bioterio Central

VISTO, la Resolución (CD) 684/19; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución estableció aumentos para el precio de los animales de laboratorio y otros insumos relacionados, y que en la misma se establecen aranceles diferenciales para las categorías “Facultad de Farmacia y Bioquímica” y “Externos”.

Que es necesario diferenciar la categoría “Externos” entre Organismos Nacionales y Laboratorios, Empresas y otras entidades del sector privado. Que esta diferenciación tiene por finalidad mejorar los ingresos del servicio, para asegurar y mejorar el mantenimiento de la calidad del mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE BIOTERIO y lo dispuesto en la sesión del día 12 de Noviembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACTUALIZAR los aranceles para animales de laboratorio y otros insumos a cargo del Bioterio Central a partir del 1° de noviembre de 2019, según la escala que consta en el Anexo I, para las categorías a) investigadores con lugar de trabajo en la Facultad de Farmacia y Bioquímica; b) investigadores con sede en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires y otras Universidades, Institutos de Investigación y Organismos Gubernamentales sin fines de lucro; c) Laboratorios, Empresas y otras entidades del sector privado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; tomen razón la Secretaría de Supervisión Administrativa, la Secretaría de Ciencia y Técnica; y las Direcciones de Contaduría y Tesorería; cumplido, archívese.-

posee archivo embebido

